



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Milagros MARCOS ORTEGA**, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuesta por escrito**.

La modificación de la Ley 12/2013, de 1 de agosto, de medidas para la mejora de la cadena alimentaria de que realiza el Real Decreto-ley 5/2020, de 25 de febrero, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación, incluye el cálculo de los costes de producción

- ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno definir los métodos para calcular el coste de producción que establece para el contrato de la cadena alimentaria?
- ¿Reconoce el Gobierno que puede existir grandes diferencias en los costes de producción, entre unos agricultores a otros, y que esto puede obligar a salir del mercado a los agricultores menos competitivos y con mayores costes? En su caso ¿Qué medidas va a adoptar para eviartirlo?

Madrid, 31 de julio de 2020

Fdo:

LA DIPUTADA

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL